

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don **Gerardo Bernales Rojas**.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado Integrante don Rodrigo Medina Jara.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don **Carlos Carrillo González**.

Ministro (S) don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogada Integrante doña Carolina Araya López.

TERCERA SALA

No se constituye durante el mes de febrero.

No integran hoy: la ministra doña Jeannette Valdés Suazo, por estar con permiso artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con licencia médica, el Fiscal Judicial don Óscar Lorca Ferraro, por encontrarse en funciones propias del cargo y el Fiscal Judicial don Gonzalo Pérez Correa, por estar con feriado legal.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XQPTBVVCTV